



GRUPO 6º - CLASE 60

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por 20 años

para "UN SISTEMA DE FABRICACION DE CORTINAS Y PORTIERES DE BALBÚ", a favor de Don José Ibañez Gil, residente en Barcelona, Calle de Enrique Granados 95.

\*\*\*   \*\*\*   \*\*\*   \*\*\*   \*\*\*   \*\*\*

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un nuevo sistema de fabricación de las cortinas o portieres formados por porciones de cañas de bambú o imitación de las mismas, unidas entre sí formando hileras flexibles, que van retenidas por su parte superior.

El sistema de fabricación de que se trata, se caracteriza por la forma como se verifica la unión de las distintas porciones que constituyen cada una de las hileras mencionadas, y por el elemento con que dicha unión se verifica, que es de **fabricación sencilla**, de gran resistencia y de fácil montaje.

Consiste el referido elemento de unión en una porción de alambre configurado de modo que forma en cada extremo una anilla, redonda la una y aplanada y de dimensiones mas reducidas la otra, siendo la distancia que media entre las dos referidas anillas igual a la longitud de la porción de caña empleada.

Además, tanto la parte del alambre que queda comprendida en-



\* 2 \*

tre las dos anillas mencionadas, como las dos ramas extremas que forma el alambre a continuación de las propias anillas, presentan una curvatura tal que al alojarlas en la porción de caña respectiva y por su propia flexibilidad obran a modo de resorte y quedan adaptadas contra las paredes de la propia caña consiguiéndose en esta forma practica y sencilla la consolidación de ambos elementos.

Para la mejor comprensión de la Patente de que se habla se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a título tan solo de ejemplo se representa, en la fig. 1 uno de los elementos de unión mencionados, suelto, y en la fig. 2 el propio elemento montado en la respectiva porción de caña y acoplado a los elementos inmediatos.

Como se indica en el referido dibujo, el elemento de unión mencionado, está formado por una porción de alambre 1, de longitud sensiblemente igual a la de la porción de caña a que va destinado, y en uno de sus extremos forma una anilla redonda 2, y en el contrario una anilla aplanada 3, mas pequeña que la anterior, terminando la citada porción de alambre en las ramas 4 y 5. Tanto la parte 1, como las ramas 4 y 5, forman una ligera curvatura para conseguir en esta forma, dada la flexibilidad del propio alambre, que cuando se alojan en la caña 6, queden adaptadas contra las paredes interiores de la misma, sobresaliendo por sus extremos las anillas 2 y 3, y verificándose el espalme de unas y otras simultáneamente con el montaje de las cañas en cada elemento respectivo, que quedará de la manera representada en la propia fig. 2, del dibujo.

Como es consiguiente en la realización práctica de esta patente serán variables las formas accesorias de los elementos



\*3\*

de unión descritos, el metal o aleación del alambre empleado, las dimensiones de los mismos, así como de las porciones de caña, que en caso conveniente podrán ser substituidas por porciones de tubo de madera, carton, metal u otro material cualquiera adecuado y en general variará cuanto no altere o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

\* \* N O T A \* \*

Esta Patente se refiere a UN SISTEMA DE FABRICACION DE CORTINAS Y PORTILERAS DE BAMBÚ debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del citado sistema de fabricación, que esencialmente consiste en verificar el acoplamiento o unión articulada de las distintas porciones de caña de bambú o imitación de las mismas, que constituyen cada una de las hiladas con que se fabrican tales cortinas, mediante una pieza formada por una porción de alambre, configurada de manera que presenta dos anillas a una distancia igual a la longitud de la porción de caña de que se trate, presentando tanto la referida porción de alambre comprendida entre las dos mencionadas anillas, como las dos ramas terminales del mismo, una curvatura adecuada para que una vez colocado el referido elemento en la porción de caña correspondiente, por la propia flexibilidad del alambre, quede adaptado contra las paredes interiores de la propia caña, de cuyos extremos sobresaldrán las anillas antes mencionadas por las que se verificará la unión articulada de las mismas entre sí, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 13 de Enero de 1925

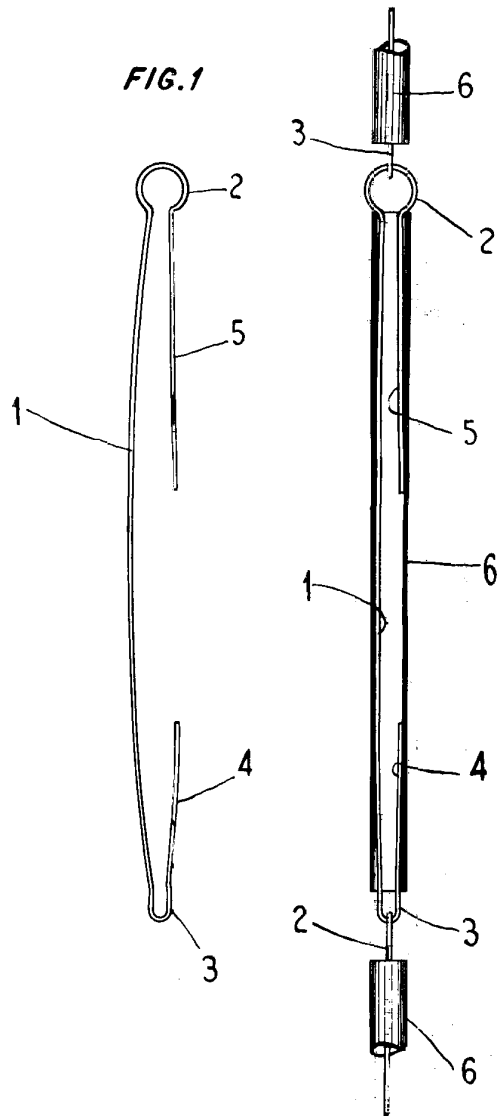
P. A.





FIG.2

FIG.1



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 13 de Enero 1925  
I. A.

